



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

DIRECCION DE HACIENDA

Calle Defensores del Chaco, Centro
Telefax: (021) 3271616
San Juan del Paraná - Dpto. Itapúa - Paraguay

RUC.: 80022741 - 7

ORDEN DE TRABAJO

Nº

0011038

☒ ORDINARIO

☐ EXTRAORDINARIO

Vehículo Tipo: Minibús Chapa Nº: BCE 122 Nº de Orden Asignado: 11038

Marca y Modelo: Hunday R.A.S.P. Nº: _____ Area Asignada: _____

Conductor Autorizado: Roben Pedrozo

Días estimados de la Misión: Desde el: 27-08-18 Hasta el: 27-08-18

Km. estimada de la Misión: Desde las: 12:00 Hasta las: _____

Km. de salida: 171210 Km. de vuelta: _____

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado por 100 Km. Lts.: _____

TRABAJOS A REALIZAR:

Viaje a Asunción

DIA	MES	AÑO
27	08	18

AUTORIZADO POR
Firma y Sello

Real IMPRENTA REAL

HABILITACION Nº 1146 - (Gerónima Yolanda Cuba Giménez) - E-mail: imreal@hotmail.es
RUC: 719.581 - 8 - Padre Bolik casi 1ra. Proyectada 1995 - Telefax 071 203276 - Cant: 10.651 al 11.150 (18/05/2018)
Encarnación - Itapúa - Paraguay

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

San Juan del Paraná, 27 de Agosto de 2.018.

Sra.

Miryan Velázquez

Intendente

Presente.

Me dirijo a usted, a los efectos de expresarle mis más cordiales saludos y a la vez comunicarle que me encuentro proyectando los preparativos previos para mi participación en el programa **COLMUN CALI 2018**, en la ciudad de Cali, Colombia *Del 30 de Agosto al 02 de Septiembre del corriente año.*

Dichos días se estaría llevando a cabo la realización del Modelo Oficial de las Naciones Unidas con sede en la mencionada ciudad del citado país, en la ocasión estaré representando en conjunto con 14 compañeros de facultad de Humanidades, a la Universidad Nacional de Itapúa, al Departamento de Itapúa y a la Republica del Paraguay, en los diferentes comités de la ONU, compitiendo de forma académica a nivel internacional.

Aprovechando la ocasión nos dirigimos a Ud. Con el fin de solicitar el Mini Bus para el traslado de la comitiva al Aeropuerto Silvia Pettirossi el día 27 de agosto del corriente año, teniendo como un horario estipulado de salida a las 20:00 hs desde las instalaciones de la Gobernación de Itapúa. Cabe destacar que este evento da la oportunidad a jóvenes de diferentes puntos del continente Americano a integrarse entre sí, competir y demostrar sus destrezas y capacidades intelectuales así como su liderazgo y potenciales. De esta manera, se expone que este acontecimiento es sumamente importante dentro la comunidad educativa, social y cultural así como a nivel departamental y nacional ya que es una área prácticamente innovadora que genera oportunidades a los universitarios, especialmente a los de la rama de las *Relaciones Internacionales*, lo cual impulsa a los estudiantes a destacarse en el ámbito internacional mediante sus conocimientos, habilidades y preparación.

Sin otro particular, en espera de una respuesta favorable, me despido de usted saludándole atentamente.



Víctor Alejandro Rojas Benítez

COORDINADOR GENERAL

CI. 5.547.191

826/18
Victor Alejandro Rojas
Intendencia
27-08-18
09:24





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní



Encarnación, 07 de junio de 2018

RESOLUCIÓN C.D. N° 088/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO "EXPERIENCIA, CULTURA Y DESAFÍO INTERNACIONAL: LA EMOCIÓN ES ACCIÓN" EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 21 de mayo de 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día "Presentación de Proyectos", en el que se ha dado tratamiento al Proyecto denominado "Experiencia, Cultura y Desafío Internacional: La Emoción es Acción", presentado por el Dr. Juan de la Cruz Britez en forma conjunta con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales de esta Unidad Académica; el cual tiene por objetivo experimentar un desafío internacional mediante la participación en el Programa del Modelo de las Naciones Unidas para América Latina a desarrollarse en Cali - Colombia.

Que, con este Modelo se pretende que los participantes representen a varios países, vivenciando la labor profesional de los diplomáticos; debaten cuestiones de la agenda internacional y practican la construcción de argumentos, la definición de estrategias, la creación del consenso y la toma de decisiones, utilizando técnicas de oratoria y negociación.

Que, COLMUN - CALI 2018 ofrece a sus estudiantes la mejor experiencia posible para expandir sus horizontes cognitivos y brindarles la mejor plataforma de crecimiento personal y académico, como también contribuir en la formación de líderes en sus comunidades, poniendo en escenario y contexto los conocimientos adquiridos.

Que, uno de los fines de la Universidad Nacional de Itapúa es el desarrollo de la personalidad humana inspirado en los valores de la democracia, la libertad y el humanismo, según lo establece el Art. 4º, inc. "a" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

Que, analizado por los señores miembros del Consejo Directivo, han mocionado el mismo es aprobado por unanimidad teniendo en cuenta que la Universidad no solamente es formadora de profesionales a través de la docencia, sino que también debe realizar y fortalecer la investigación y la extensión.

POR TANTO

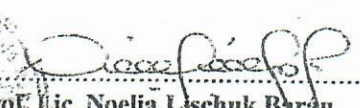
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

RESUELVE

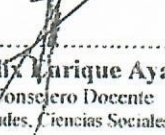
Art. 1º) APROBAR en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, el Proyecto denominado "Experiencia, Cultura y Desafío Internacional: La Emoción es Acción", según los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente Resolución, sin que ello implique erogación presupuestaria alguna para la Institución.

Art. 2º) AUGURAR ÉXITOS a los participantes en tan importante evento.

Art. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Lic. Noelia Lischuk Baran
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez
Consejero Docente
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

San Juan del Paraná, 28 de Agosto de 2018

Sra. Miriam Velázquez

Intendente Municipal de San Juan del Paraná

Presente:

Quienes suscriben, Daniela Gómez encargada de la secretaria de la Mujer y Edgar Armoa, funcionarios municipales de la institución a su cargo, se dirigen a usted con el objeto de solicitar viatico para traslado de personas al Hospital de Oftalmología en la ciudad de María Auxiliadora el día Miércoles 29 de Agosto de 2018.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.




Daniela Gómez

Municipalidad de San Juan del Paraná	
MESA DE ENTRADA	
Recibo N°	829/18
De:	Daniela Gómez
A:	Intendenci
Fecha:	28/08/18
Hora:	09:46 hs
	

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA

DIRECCION DE HACIENDA

Calle Defensores del Chaco, Centro

San Juan del Paraná - Dpto. Itapúa - Paraguay
Teléfax: (021) 3271616

RUC.: 80022741-7

ORDEN DE TRABAJO

No

0011047



ORDINARIO



EXTRAORDINARIO

Vehículo Tipo: Chapa No.

Vehículo Tipo: Chapa No. Nº de Orden Asignado:

Marca y Modelo: R.A.S.P. N°: Area Asignada:

Días estimados de la Misión: Desde el: 01/08/18 Hasta el: 23/08/18

Km. estimada de la Misión: Desde las: Hasta las:

Km. de salida: Km. de vuelta:

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido:

Consumo estimado por 100 Km. Lts.:

TRABAJOS A REALIZAR:

Trastados de Puente a Hondo Aven. dond.

DIA	98
-----	----

MES	
-----	--

AÑO

AUTORIZADO POR
Firma y Sello